

Atacames, a 30 de julio del 2018

Señor
José Luis Guanga Zambrano
Ciudad.-

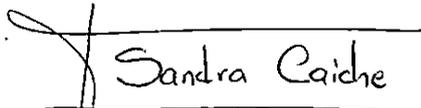
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que de conformidad con la cláusula quinta de la escritura de constitución de la sociedad **MOLINOS DEL SUR MDSSA S.A.** (en adelante, "**Compañía**"), otorgada el 20 de julio de 2018 ante el Notario Segundo del cantón Esmeraldas, abogado Domingo Mártires Corozo Medina, se le designó como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**, correspondiéndole ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, así como las demás atribuciones previstas en el estatuto social de la Compañía y en la Ley.

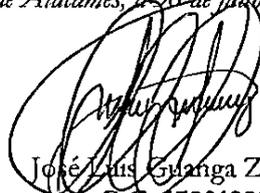
La Compañía se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador mediante escritura pública el 20 de julio de 2018 ante el Notario Segundo del cantón Esmeraldas, abogado Domingo Mártires Corozo Medina, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Atacames el 27 de julio de 2018, bajo la partida número 17, tomo número 67 y folios 387 – 408.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

Cordialmente,


Sandra Vanessa Caiche Andrade
C.C. 1714701768

RAZÓN: *Agradezco la designación de la que he sido objeto, y con esta misma fecha acepto el cargo de Gerente General. En la ciudad de Atacames, a 30 de julio de 2018.*


José Luis Guanga Zambrano
C.C. 1720122900

N° TRAMITE: 67397-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento

3/08/18 2.1.6



Razón de Inscripción de Repertorio:2018-66



AV. PRINCIPAL SECTOR COCOBAMBA

0 En esta fecha, Ocho de Agosto de Dos Mil Dieciocho, queda inscrito el presente
1 instrumento público de: NOMBAMIENTO (Referencia 1), - con la partida Número
2 Veinte y Ocho(28) del libro de NOMBAMIENTOS, tomo 68, folios 373 a 384,
3 celebrado entre los siguientes intervinientes: (MOLINOS DEL SUR MDSSA S.A. en
4 calidad de RAZÓN SOCIAL, GUANGA ZAMBRANO JOSE LUIS en calidad de GERENTE
5 GENERAL) ..

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

Atacames, miércoles, 08 de agosto de 2018

Impreso a las: 15:56:18

Jvivas

Por 
Repertorio: 2018-66
Dr. Teófilo Valencia Valencia
Firma del Registrador

